

COMUNICACIÓN INTERNA

SG-066-2019

PARA: Lic. Lourdes López
Oficial AIP CONSUCOOP.

DE: Abg. Alex Javier Borjas
Secretario General CONSUCOOP.

ASUNTO: Resoluciones

FECHA: 13 de diciembre de 2019.

Por este medio me dirijo a usted remitiendo informe sobre las resoluciones y normativas de Carácter General, así como acuerdos emitidos por este Consejo en el mes de noviembre del año 2019; al respecto me permito informarle que, en el referido mes, NO se emitieron Acuerdos y Normativas.

En cuanto a las resoluciones se emitieron varias, las cuales se encuentran en proceso de impugnación y/o caducidad, sin embargo, las resoluciones D.E. 104-2019 de la firma auditora externa Profesionales de la Contabilidad y las Finanzas y D.E. 106-2019 de la firma auditora externa Rogel y Asociados, se encuentran firmes, puesto que agotaron la vía administrativa.

En virtud de lo anterior, se informa que las resoluciones anteriormente descritas no han sido publicadas en orden correlativo, en virtud que, algunas están en proceso de impugnación; debiendo publicarse hasta tener resolución firme poniéndole fin a la vía administrativa, en el cual no procede recurso alguno. Lo anterior en relación al Artículo 13 numeral 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,

C.C: Archivo